



El documento aquí presentado obedece al comunicado publicado el 21 de abril, sobre la adecuación de actividades académicas indicadas en las disposiciones generales Covid-19, donde se indica la suspensión de clases y actividades presenciales hasta el 30 de mayo del 2020.

Basado en ello, la **Dirección General de investigaciones** presenta los siguientes puntos a considerar para la validación de las actividades académicas que se desarrollen en los niveles de licenciatura, maestría y doctorado, así como de las actividades producto del desarrollo de líneas y proyectos de investigación.

Dr. Luis Castelazo Ayala
Col Industrial Ánimas,
C.P. 91190
Xalapa-Enriquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 841 89 02

Comutador
841 89 00

Extensión
13902

Correo electrónico
atrigos@uv.mx

- a) Se recomienda a los directores, coordinadores y administradores de Institutos y Centros de Investigación, qué a partir del 1 de junio del 2020, se den las facilidades a los estudiantes y académicos, si estos lo solicitan, para asistir a trabajar en laboratorios, talleres, cubículos, y otros espacios universitarios de las diversas entidades académicas de investigación, en un horario extendido de lunes a sábado, con el ánimo de recuperar el tiempo que se debió guardar durante la contingencia COVID-19.
- b) Se solicita que se puedan programar horarios escalonados para el uso de laboratorios, talleres, salones y otros espacios compartidos en general, donde se puedan producir aglomeraciones y lleguen a convertirse en focos de contagio, por lo que se pide evitar la realización de eventos masivos.
- c) Por otro lado, se pide estén atentos y se acaten las disposiciones académicas y administrativas que emitan las autoridades universitarias y gubernamentales que vayan surgiendo debido a la evolución y desarrollo de la contingencia COVID-19 y estén encaminadas en preservar la salud de la comunidad universitaria.
- d) Se sugiere mantener la atención a las medidas sanitarias emitidas por la OMS e implementar estrategias de cuidado y prevención y darlas a conocer a la comunidad universitaria.
- e) De igual manera se pide que, cuando de inicio a las actividades académicas, se cuente con la implementación de filtros sanitarios y se vigile el buen funcionamiento de las medidas de prevención de la salud establecidas en cada una de las entidades académicas.
- f) Se recomienda qué, en la medida de lo posible, de llevarse a cabo reuniones con un gran número de integrantes se utilicen los medios electrónicos para realizarlas a distancia.



g) Se debe mantener una cultura de prevención de la salud en cada una de las entidades académicas de investigación y plantear estrategias de continuidad en el trabajo académico ante posibles escenarios, si la contingencia continúa más allá del 30 de mayo del 2020.

h) Así también se pide promover la colaboración con las facultades, para apoyar en la medida de lo posible a estudiantes, de los diversos programas educativos, para que a través de tutorías académicas se ayude a complementar sus conocimientos y les permita acreditar el ciclo escolar.

i) Es fundamental que se incentive la realización de proyectos de investigación relacionados con el COVID-19 y coadyuvar a la solución de este problema de salud.

j) Se sugiere constituir un inventario de equipo de laboratorio y/o de fortalezas académicas para generar cuadros de respuesta rápida a futuras contingencias.

k) Se pide promover dentro de los posgrados adscritos a entidades académicas, pertenecientes a la Dirección General de Investigaciones, el desarrollo de Tesis de Licenciatura, Maestría y Doctorado, así como líneas de investigación relacionadas con el COVID-19 y otros posibles riesgos a la salud.

l) Es importante generar una cultura de apoyo científico ante contingencias sanitarias, cuidado del medio ambiente y mejora de la calidad de vida a través de la generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Finalmente exhortamos a toda la comunidad académica en funciones de investigación, a que continúe desarrollando con ahínco sus trabajos de producción académica, tal y como se viene desarrollando en estos tiempos de contingencia, donde se ha mantenido el trabajo a distancia y se han procurado mantener activos los recursos de investigación, dando continuidad a los diversos proyectos y líneas de investigación, atendiendo las recomendaciones institucionales y aportando el conocimiento pertinente que nos permita mantener el trabajo de investigación como una estrategia que nos lleve a salir adelante en esta situación especial.

Dr. Luis Castelazo Ayala
Col Industrial Ánimas,
C.P. 91190
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 841 89 02

Comutador
841 89 00

Extensión
13902

Correo electrónico
atrigos@uv.mx